

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

---

RESOLUCION N°	
414	/023

Montevideo, 14 de noviembre de 2023.

**VISTO:** la Compra Directa por Excepción N° 98/2023, para la adquisición de materiales de laboratorio para el posgrado de ingeniería en agua de la Universidad Tecnológica del Uruguay.

**RESULTANDO:** I) que de acuerdo al informe del Profesor Asociado en el Área de Ingeniería Sanitaria que precede a estas actuaciones, todos los componentes solicitados serán utilizados para realizar mediciones, preparar soluciones, trasvasar medios, a efectos de desarrollar investigaciones relacionadas a caracterización de lodos, tratamiento biológico de efluentes, aprovechamiento de recursos hídricos, tecnologías convencionales y emergentes para el tratamiento de agua;

II) que en dicho contexto, se pretende la adquisición de 22 ítems con sus respectivas variantes, según el detalle que surge de las presentes actuaciones;

III) que a efectos de procurar los mismos, presentaron ofertas los proveedores ASM S.A. - RUT 215069730017, MEDICENTER S R L - RUT 212070370016, TECNICA DEL PLATA LIMITADA - RUT 212313490011 y TECNOFROM S.A. - RUT 216109340018;

**CONSIDERANDO:** I) que el informe técnico precedente de fecha 23 de octubre de 2023 recomienda adjudicar la compra a los proveedores ASM S.A. y TECNOFROM S.A., según se detalle en el mismo, por ser quienes presentan una oferta que cumple con los requisitos técnicos solicitados y que resulta conveniente para los intereses de la Administración;

II) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 10 de noviembre de 2023, que considera que las adquisiciones pretendidas encuadran dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

III) que asimismo, debe ampliarse el ítem 18 en un 5%, dada la forma de las presentaciones de los volúmenes;

IV) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra a los proveedores ASM S.A. y TECNOFROM S.A;

V) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

**RESUELVE:**

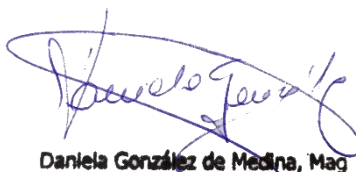
1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 98/2023 a los proveedores ASM S.A. y TECNOFROM S.A, según el detalle que consta en el Anexo I y que es parte integrante de la presente resolución.

2º. Ampliar en un 5% el ítem 18 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF.

3°. Autorizar con los fines indicados, **la erogación de hasta USD 796,66 (dólares americanos setecientos noventa y seis con sesenta y seis centavos) IVA incluido y \$ 24.926,08 (pesos uruguayos veinticuatro mil novecientos veintiséis con cero ocho centésimos) IVA incluido**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

4°. Declarar desiertos los ítems no adjudicados en el Anexo I y encomendar al Área de Compras la realización de un nuevo llamado para adquirir los productos.

5°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



**Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica**

## ANEXO I

Ítem	Producto	Variante	Cant.	Descripción	Adjudicatario	Total IVA incl.
7	FILTRO PARA JERINGA DESCARTABLE		500	0,45 um de poro PVDF 25mm diámetro	TECNOFROM S.A.	USD 475,80
9	KITASATO		1	Kitasato, embudo, gancho	TECNOFROM S.A.	USD 320,86
18	PUNTERO PARA PIPETA AUTOMATICA		1056	TIPS 200-1000 ul azul t/ universal no esteril DNA free	ASM S.A.	\$ 4.380 + \$ 245,28 por ampliación
20	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON CON TAPA ROSCA	A	500	Tubo PP Cónico 15 ml estéril DNA/RNA/PIR.FREE	ASM S.A.	\$ 8.784
		B	500	Tubo PP conico 50 ml c/base esteril DNA/RNA/PIR.FREE	ASM S.A.	\$ 11.516,80

  
**Daniela González de Medina, Mag**  
**DIRECTORA ITR CENTRO SUR**  
**Universidad Tecnológica**